

CURRICULUM VITAE

Datos Personales

- Nombre y Apellido: *Marcelo Armando Villar*
- Lugar y Fecha de Nacimiento: *Las Flores (Bs. As.), 15 de agosto de 1963*
- Nacionalidad: *Argentina*
- Domicilio laboral: Planta Piloto de Ingeniería Química
Camino "La Carrindanga" Km. 7, 8000 Bahía Blanca, Argentina
TE: (0291) 486-1700 Int. 274, FAX: (0291) 486-1600
- Dirección de e-mail: mvillar@plapiqui.edu.ar, mavillarcampos@gmail.com

Títulos Universitarios

- Ingeniero Químico: Universidad Nacional de La Plata, Marzo de 1986.
- Doctor en Ingeniería Química: Universidad Nacional del Sur, Diciembre de 1991.

Cargos desempeñados en la Actualidad

- Investigador Principal del CONICET desde 11/10.
- Profesor Titular D.E. Departamento de Ing. Qca. - Universidad Nacional del Sur (UNS) desde 02/07.
- Categoría I en el Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores desde 2010 a la fecha.

Premios y Distinciones

- Premio Bernardo Houssay de la SECyT a la Investigación Científica y Tecnológica.
Categoría: Investigador Joven, Disciplina: Ingeniería de Procesos Industriales y Biotecnología, Mayo de 2003.

Estancia en Centros Extranjeros

- Massachusetts Institute of Technology (2/92 al 2/94)
- Universidad Politécnica de Madrid (Intecampus'96) (1/96 al 2/96).
- Universidad Federal de Río Grande do Sul (8/99)
- University of Leeds (7/05)
- Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), Guaymas, México (12/06)
- Universidad de Patras, Patras, Grecia (6-7/13)
- Instituto de Química Macromolecular, Academia Nacional de Ciencias, Praga, República Checa (8-9/14)

Subsidios y Proyectos de Investigación

- Director de los subsidios OC/AR PICT: 903 (1998-2000), 38462 (2007-2010), 2410 (2015-2018) otorgados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y de los PIPs 11220080102577 (2009-2011), 11220110100428 (2012-2014), 11220150100727 (2016-2018) y de los PEI 0037/98 (1999) y 6418/04 (2004) del CONICET, de los PGIC 24/M090 (2002/2005), 24/M103 (2006-2008), 24/M119 (2009-2012), 24/M135 (2013-2016), 24/M154 (2017-2021) y PGI Orientados (2014-2016) de la UNS y Fundación Antorchas (2002/2003).

Subsidios y Proyectos de Cooperación Internacional

- Director de los subsidios: Cooperación Científico-Tecnológica entre SECyT (Argentina) – CONACyT (México) (2006-2008), Colaboración Interamericana en Materiales (CIAM) entre CONICET (Argentina) – CNPq (Brasil) (2011-2012), Cooperación Científico-Tecnológica entre CONICET (Argentina) – AVCR (República Checa) (2013-2014), Cooperación Argentina-Francia para la formación de Ingenieros (ARFITEC) (2013-2014, 2015-2016, 2017-2018 y 2019-2020), Programa Binacional de Centros Asociados de Posgrado Brasil-Argentina (CAPG-BA), Instituto Alberto Luiz Coimbra de Pós-Graduação e Pesquisa de

Engenharia (COPPE), Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ) y Planta Piloto de Ingeniería Química (PLAPIQUI), Universidad Nacional del Sur (UNS) (2015-2018), Movilidad Académica Regional (MARCA), Universidades Integrantes: Universidad Nacional del Litoral (UNL), Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), Universidad Nacional de Salta (UNSa) y Universidad Nacional del Sur (UNS), Argentina, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) y Universidad Tecnológica de Oruro (UTO), Bolivia, Pontificia Universidade Católica de Rio de Janeiro (PUC-RJ), Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) y Universidade Federal de Viçosa (UFV), Brasil, Universidad de Asunción (UNA), Paraguay y Universidad de la República (UDELAR), Uruguay (2015-2017 y 2018-2021).

Formación de Recursos Humanos

Director de 5 Investigadores CONICET, 13 Tesis Doctorales UNS terminadas y 3 en ejecución, 10 Becarios Postdoctorales CONICET, 18 Becarios de Formación de Postgrado ANPCyT y CONICET y mas de 20 alumnos de grado UNS en tareas de investigación y seminarios.

Trabajos Originales de Investigación Realizados

Google Scholar: link [Marcelo A. Villar](#)

Scopus ID: 7102570096, link [Marcelo A. Villar](#)

Researchgate R^G: link [Marcelo A. Villar](#)

ORCID ID: 0000-0003-0593-3590, link [Marcelo A. Villar](#)



a) Tesis Doctoral: Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina, 12/91

b) Libros y Capítulos de Libros: 9

c) Publicaciones en Revistas Internacionales: 116

d) Publicaciones de Divulgación Científica: 2

Producción Tecnológica

a) Patentes: 1

b) Asesorías Técnicas: 13

c) Servicios a Terceros: 8

d) Cursos de Capacitación: 9

Presentaciones en Congresos y Seminarios

a) Conferencias Invitadas: 22

b) Presentaciones en Congresos y Simposios Internacionales: 205

c) Presentaciones en Congresos y Simposios Nacionales: 168

d) Seminarios y Cursos de Divulgación: 5

e) Organización y Miembro del Comité Científico de Congresos y Simposios: 14

f) Asistencia a Congresos y Simposios: 66

Políticas Estratégicas

- Fomentar una mayor participación de los investigadores en el diseño de los planes estratégicos de la Institución mediante consultas periódicas a los Institutos y CITs e investigadores que desarrollan sus actividades en Universidades u otras instituciones de ciencia y técnica (INTA, INTI, CNEA, provincias, entre otras).
- Promover actividades de transferencia al medio socio-productivo de las investigaciones y desarrollos obtenidos por el personal del CONICET, mediante la instrumentación de políticas activas para la concientización y valorización de las mismas, con énfasis en el aprovechamiento potencial por parte de los sectores involucrados en la sociedad y en el sector de producción de bienes y servicios, tanto estatal como privado.
- Implementar, en base a las necesidades de organizaciones socio-productivas y de la industria argentina, líneas de investigación prioritarias para resolver problemas de interés local, regional y nacional. Establecer convocatorias especiales de subsidios, becas e ingresos a tal fin.
- Incrementar la vinculación del CONICET con el medio socio-productivo: establecer líneas de investigación conjunta con Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales, ONGs y empresas potenciando la capacidad de resolver problemas de interés y la inserción de recursos humanos formados (doctores y jóvenes investigadores) en dichos organismos.
- Incrementar y mejorar la relación del CONICET con las Universidades y otros organismos de Ciencia y Técnica del país fortaleciendo acciones en conjunto para la formación de recursos humanos y la inserción de doctores.
- Promover la evaluación continua del funcionamiento de unidades ejecutoras mediante mecanismos consensuados con las contrapartes, a fin de generar acciones de mejoramiento de las mismas.
- Aumentar la interacción con otros organismos de gobierno para continuar jerarquizando la importancia de la institución.
- Crear comisiones asesoras de las áreas de gestión y evaluación del CONICET integradas por investigadores y profesionales para reducir los tiempos asociados a las presentaciones.
- Fortalecer la Gerencia de Vinculación Tecnológica para agilizar los trámites de solicitudes planteadas por investigadores y profesionales.
- Implementar un sistema de Calidad y de Auditoría de los procesos llevados a cabo por las distintas áreas de gestión y evaluación.

Recursos Financieros

- Implementar mecanismos para la generación de un fondo de Ciencia y Técnica proveniente de las industrias radicadas en el país, el cual sería utilizado por las instituciones que realicen tareas de investigación o transferencia relacionadas con los problemas planteados por las empresas.
- Realizar gestiones para disponer de un fondo de reserva de modo tal de afrontar en tiempo y forma los compromisos adquiridos por el CONICET (becas, sueldos, subsidios, gastos de funcionamiento, infraestructura y equipamiento, etc.) y fijar un máximo del presupuesto para usar en salarios y becas.
- Incrementar los fondos destinados para la adquisición de equipamiento científico y un programa específico para reparaciones y actualizaciones del equipamiento disponible.
- Realizar gestiones para aumentar el número de becas financiadas o co-financiadas por empresas y otras instituciones nacionales o provinciales de gestión pública/privada.
- Incrementar los recursos para proyectos de investigación a nivel nacional donde participen grupos de investigación de diferentes instituciones incluyendo zonas del país menos desarrolladas.
- Incrementar los recursos para investigación provenientes de instituciones y organizaciones internacionales. Fortalecer el sector de cooperación internacional, mediante la gestión de nuevos programas y convenios que permitan incrementar las actividades de investigación mediante proyectos bilaterales y multilaterales.

Recursos Humanos

- Implementar un nuevo escalafón salarial (Convenio Colectivo de Trabajo) con una remuneración acorde a las tareas realizadas y a la formación adquirida, que contemple la promoción constante de los recursos humanos y la corrección de asimetrías existentes dentro de una misma categoría. En este contexto, revisar, redefinir y jerarquizar ambas carreras del CONICET.
- Estimular la participación de investigadores y profesionales del CONICET en puestos de gestión de relevancia para la Nación valorando la compatibilidad de cargos desarrollados en otros organismos de educación, ciencia y tecnología, entre otros.
- Incrementar el número de becas financiadas o co-financiadas con fondos aportados por empresas, organismos nacionales o particulares en temas de interés nacional.
- Incrementar la participación de becarios e investigadores en proyectos de cooperación regional, nacional e internacional, considerando particularmente la cooperación interdisciplinaria.
- Regularizar la situación del personal contratado, incrementar el número de auxiliares y generar acciones tendientes a la capacitación continua del los mismos.

Evaluación

- Designación de miembros de comisiones por parte del Directorio mediante la consideración de propuestas generadas en diferentes instancias y responsables de la red institucional; teniendo en cuenta una perspectiva federal y de género.
- Definir y publicar, antes de cada convocatoria, los miembros de comisiones y las condiciones mínimas de ingreso y promoción, en función de los estándares propios de cada disciplina.
- Hacer público el número de becas o ingresos en cada año y la forma en la cual se accederá a los mismos, incluyendo una clara definición de las vacantes por áreas.
- Validar los instrumentos empleados en la evaluación (SIGEVA) con los usuarios (investigadores y profesionales).
- Valorar enfáticamente los aportes que los investigadores hagan para el mejor desempeño de organizaciones y empresas públicas/privadas.
- Crear una instancia de evaluación formal de los trabajos de transferencia, equivalente a la de revisores de una publicación científica. Este proceso de evaluación tiene por objeto brindar a las comisiones asesoras disciplinares una valoración consistente y objetiva de la transferencia de conocimiento al sector socio-productivo.
- Evitar esfuerzos superpuestos en los procesos de evaluación por parte de los pares evaluadores y los miembros de las comisiones. Definir el rol del par evaluador y promover la aceptación de su ejercicio.
- Establecer una instancia de admisibilidad de las presentaciones en las diferentes convocatorias, previamente a su derivación a los órganos asesores para su evaluación.
- Establecer mecanismos de acceso de las comisiones asesoras a las situaciones de licencias del personal las cuales inciden en su actividad e impactan en su carrera.
- Propender a generar mecanismos de agilización para la resolución de recursos de reconsideración.
- Agilizar y mejorar las etapas de evaluación actuales empleando, en las instancias que sea posible, las nuevas tecnologías disponibles.
- Realizar un análisis periódico de la evolución cuantitativa/cualitativa de cada disciplina.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas
Documentación personal**

Número:

Referencia: Documentación Complementaria

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

2